



## LICENCIATURA EN CANTO

(IEA OT-CEPES-096-2023)

**A las personas interesadas en ingresar a la LICENCIATURA EN CANTO; el proceso para el registro de admisión se llevará a cabo conforme a las siguientes bases:**

- I. Del 25 de mayo al 30** de junio de 2026, deberá de realizarse el registro en línea y carga de documentos para aspirantes al examen de admisión para ingresar al ciclo 2026B en el mes de agosto. El registro y carga de documentos se realizará en el enlace, <https://forms.gle/uQ3LXSqJS2RhFL8c8> se deberán subir los siguientes documentos:
  - CURP (versión digital, formato PDF) consultar y descargar en <https://www.gob.mx/curp/>
  - Certificado de bachillerato por ambos lados, legalizado, los emitidos por la SEP que incluyen leyenda de validación, no requieren legalización, o constancia de estudios hasta 5° semestre (reciente, no mayor a un mes al momento de cargarla) donde se menciona que el alumno o alumna se encuentra actualmente inscrito en el 6° semestre y que no adeuda materias de semestre anteriores (formato PDF) y promedio hasta esta el momento de la emisión.
  - Reporte personalizado de EXANI II 2026.
- II.** Las y los aspirantes recibirán vía correo electrónico la confirmación del registro de aspirantes, así como la ficha de pago de examen de admisión.
- III.** Las y los aspirantes deberán realizar el pago del examen de admisión y enviar el comprobante de pago a más tardar el día 01 de julio de 2026 al correo de la Coordinación de la Licenciatura en Música [musica@universidaddelasartes.edu.mx](mailto:musica@universidaddelasartes.edu.mx); el pago se deberá efectuar en las instituciones bancarias indicadas en la ficha de pago o en los centros de cobro autorizados por el ICA.
- IV.** Las y los aspirantes deberán enviar vía correo electrónico a [musica@universidaddelasartes.edu.mx](mailto:musica@universidaddelasartes.edu.mx) el comprobante de pago para que se les haga llegar la información de los días y horarios de la aplicación del examen el cual se aplicará el día 06 al 17 de julio de 2026.
- V.** Para poder aplicar el examen de admisión es necesario presentar identificación oficial y comprobante de pago en original.
- VI.** La publicación de resultados será el día 27 de julio de 2026 en la página <https://universidaddelasartes.edu.mx>
- VII.** Las personas aceptadas deberán realizar el trámite de inscripción el 29 al 31 de julio de 2026 en el Departamento de Control Escolar ubicado en la Universidad de las Artes.
- VIII.** Requisitos mínimos de examen de admisión  
<https://drive.google.com/drive/folders/1pJ4rYjbMtmZMVtPSzLljCZdrdAhkuwGH?usp=sharing>

El trámite de inscripción será por cita, la fecha y hora se les hará llegar vía correo electrónico. Los requisitos para la inscripción son:

- Haber acreditado el examen de admisión.
- Reporte personalizado de EXANI II 2026.
- Realizar el pago de inscripción (semestral) y el pago de seguro contra accidentes (anual).
- Formato de inscripción debidamente llenado (este se les hará llegar por correo electrónico junto con la fecha de la cita para inscripción).
- 1 fotografías tamaño infantil a color.
- CURP impresa consultar y descargar en <https://www.gob.mx/curp/>
- Copia de comprobante de domicilio reciente no mayor a 3 meses
- Acta de Nacimiento original reciente.
- Copia de INE vigente

- Certificado de Bachillerato original legalizado, los emitidos por el SEP que incluyen leyenda de validación, no requieren legalización. Si a la fecha de la inscripción las y los aspirantes aceptados no cuentan con el certificado de estudios deberán presentar una constancia de terminación de estudios en la que se mencione que concluyeron sus estudios, que no adeuda materias y que el certificado se encuentra en trámite.
- Certificado médico general emitido por una institución pública (IMSS, ISSSTE, CRUZ ROJA, UAA Y CENTROS DE SALUD ISSSEA).
- Constancia médica de cuerdas vocales expedida por médico especialista.
- Carta responsiva de veracidad de la información (esta se les hará llegar por correo electrónico junto con la fecha de la cita para inscripción).
- IMSS / NSS (número de seguridad social), consultar y descargar la página.  
<https://imss.gob.mx/faq/seguro-estudiantes>

■ **Para extranjeros:**

- Certificado de estudios, validado por la SEP o revalidación de estudios expedido por la SEP, acompañado de las calificaciones correspondientes con la escala de evaluación de la institución donde se cursó el nivel de estudios.
- Documento migratorio (tarjeta verde).

**Nota:**

Una vez efectuado algún pago, el Instituto Cultural de Aguascalientes no podrá hacer devoluciones, siendo responsabilidad del interesado completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente convocatoria.

■ **Fechas Importantes:**

Registro en línea y carga de documentos

**25 de mayo al 30 de junio de 2026**

Aplicación de exámenes de admisión

**06 al 17 de julio de 2026**

Publicación de resultados

**27 de julio de 2026**

Inscripciones

**29 al 31 de julio de 2026**

Inicio de clases

**10 de agosto de 2026**

■ **Costos:**

|                                  |            |
|----------------------------------|------------|
| Examen de admisión               | \$770.00   |
| Inscripción (semestral)          | \$635.00   |
| Mensualidades                    | \$1,155.00 |
| Seguro contra accidentes (anual) | \$320.00   |

**Informes:**

Universidad de las Artes (Edificio 30)  
Av. Manuel Gómez Morín s/n Col. Ferronales, Aguascalientes, Ags.  
Tel. 449 688 41 10  
Horario de atención: de lunes a viernes de 09:00 a 20:00 h.  
[musica@universidaddelasartes.edu.mx](mailto:musica@universidaddelasartes.edu.mx)